

**ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.** En cumplimiento del Título 4, Parte 3, Libro 5 de la Resolución CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de Pereira los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

<b>COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>Energía*</b>	<b>Acueducto y Alcantarillado*</b>
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	<b>CBLs</b>	\$ 12.224,22	\$ 12.224,22
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	<b>CCS</b>	\$ 3.171,77	\$ 2.120,55
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	<b>CLUS</b>	\$ 3.479,17	\$ 3.479,17
Costo de lavado y desinfección de vías y áreas públicas (\$/Susc)	<b>CLAVDj</b>	\$ 312,51	\$ 312,51
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	<b>CRT</b>	\$ 99.078,33	\$ 99.078,33
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	<b>VIAT</b>	\$ 7.268,21	\$ 7.268,21
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	<b>CDF</b>	\$ 29.440,04	\$ 29.440,04
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	<b>CTL</b>	\$ 8.258,82	\$ 8.258,82
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	<b>VBA</b>	\$ 128.518,37	\$ 128.518,37
<b>CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES</b>	<b>% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 46 del 28 de Diciembre de 2016</b>	<b>TARIFA (\$) PREDIO HABITADO</b>	
		<b>Energía*</b>	<b>Acueducto y Alcantarillado*</b>
Estrato 1	-69,20%	\$ 8.880,88	\$ 8.557,11
Estrato 2	-38,40%	\$ 18.185,13	\$ 17.537,58
Estrato 3	-12,70%	\$ 26.114,96	\$ 25.197,25
Estrato 4	0,00%	\$ 30.895,87	\$ 29.844,65
Estrato 5	58,70%	\$ 52.459,69	\$ 50.791,41
Estrato 6	69,30%	\$ 60.617,86	\$ 58.838,14
Pequeño Productor Comercial	58,70%	\$ 71.469,19	\$ 69.800,90
Pequeño Productor Industrial	32,00%	\$ 59.445,07	\$ 58.057,46
Pequeño Productor Oficial	0,00%	\$ 45.034,15	\$ 43.982,93
Gran Productor Comercial	58,70%	\$ 90.600,20	\$ 88.931,92
Gran Productor Industrial	32,00%	\$ 75.357,45	\$ 73.969,84
Gran Productor Oficial	0,00%	\$ 57.088,97	\$ 56.037,76

**NOTAS ACLARATORIAS**

**Nota 1:** Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en noviembre, de tarifas octubre 2021 en las cuales se incluye la actividad de lavado y desinfección de vías y áreas públicas de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones CRA 911 de 20201, 921 de 2020 y 955 de 2021.

**Nota 2:** La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

**Nota 3:** Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

**Nota 4:** Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.